



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Antioquia, doce de octubre de dos mil
veintiuno

Proceso	Extraproceso – Amparo de pobreza
Solicitante	Edison Meléndez Pérez
Radicado	No. 05-679 31 84 001 2021 00026 00
Instancia	Primera
Providencia	Sustanciación No. 297
Temas y Subtemas	Amparo de Pobreza
Decisión	Requiere

Se accede a la solicitud presentada por el profesional en derecho nombrado como apoderado en el amparo de pobreza de la referencia, en cuanto al requerimiento del interesado para que aporte la documentación requerida o en su defecto para terminar con el amparo de pobreza.

Notifíquese por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.____ fijados hoy _____
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

El secretario

Firmado Por:

Johana Arias Herrera

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b81e9867680f446bf7164c3438618cb0b3a1fad28659ab51c2e2cbc6898cee26

Documento generado en 12/10/2021 11:12:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>